

→ Si tienes **experiencia laboral** o has realizado cursos de **formación no formal**, ya puedes **acreditala**

## Más información

UGT Madrid

Teléfono

915897306

Correo:

[formacion@madrid.ugt.org](mailto:formacion@madrid.ugt.org)

En persona:

Avenida de América, 25, 8ª Planta

Cita previa: 915897306

<https://Madrid.ugt.org>



Escanea el código QR para más información.

Financiado por el ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGeneration EU



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO



Acredita tu experiencia  
Laboral o formación no  
Formal y pasa a ser ...



Profesional con  
titulación oficial

Tu experiencia  
cuenta



## ¿Qué puedo conseguir?

Poner en valor tu experiencia profesional.

Continúa y completa tu formación.

Aumentar tus oportunidades de empleo y promoción profesional.

Obtener una acreditación o título oficial.

## ¿Qué requisitos necesito cumplir?

Tener **18 años cumplidos** en el momento de realizar la inscripción para cualificaciones profesionales de nivel 1 o 20 años para cualificaciones de nivel 2 y 3.

Alguna de estas 2 cosas (o ambas):

### 1. Experiencia laboral:

. 2 años, con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 1.

. 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3.

### 2. Formación no formal:

200 horas en los últimos 10 años para cualificaciones profesionales de nivel 1.

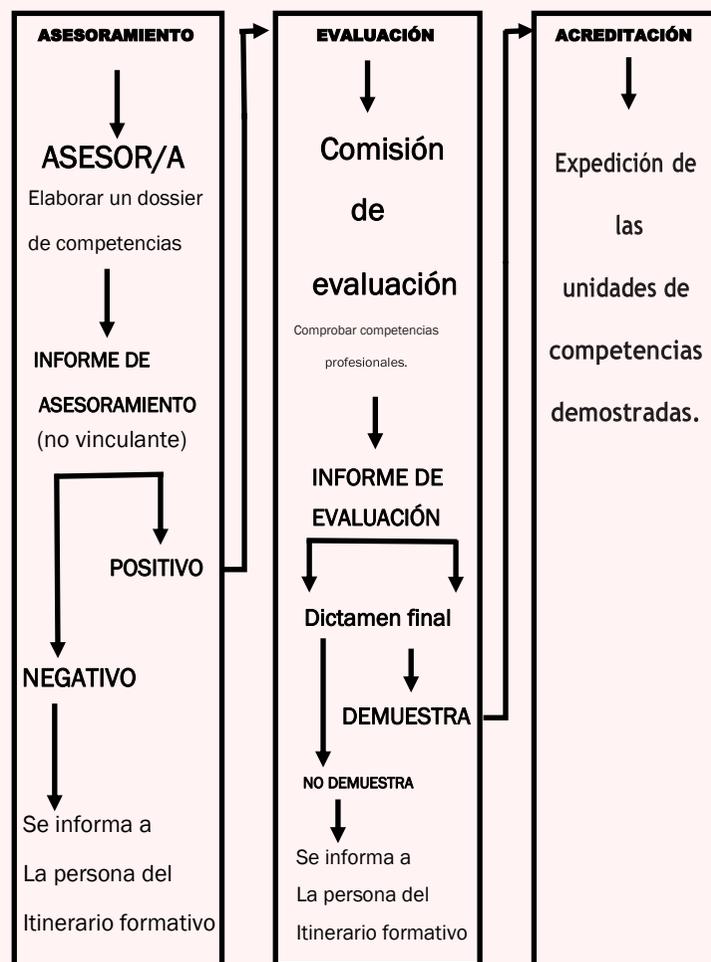
300 horas en los últimos 10 años para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3.

Ser residente en la Comunidad de Madrid o trabajar en ella.

# Mejora tu futuro profesional

## ¿Cuáles son las fases del procedimiento?

En UGT Madrid te informamos de forma personalizada



## ¿Qué documentación tengo que presentar?

- . Solicitud de inscripción
- . DNI / NIE
- . Currículum vitae europeo
- . Documentación acreditativa de la experiencial laboral y/o formación no formal

Tanto la solicitud, que se cumplimentará en la página web, como

[www.comunidad.madrid/servicios/empleo/acreditacion-competencias-profesionales](http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/acreditacion-competencias-profesionales)

## En UGT Madrid te ayudamos a presentarlo

## ¿Cómo se presenta?

De forma presencial por ventanilla única de la Administración

Por medios electrónicos es necesario disponer de DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos

## ¿Qué titulación obtengo?

Si superas este procedimiento, obtienes una **ACREDITACIÓN OFICIAL CON VALIDEZ EN TODO EL ÁMBITO NACIONAL**

Esta acreditación te permitirá obtener un certificado de profesionalidad y/o completar la formación para conseguir un título de formación profesional.